



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey dirige un mensaje al presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Su Majestad el Rey Mohammed VI dirigió un mensaje a Cheikh Niang, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

He aquí el texto íntegro del mensaje Real:

"Llor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor enviado de Dios, su familia y compañeros

Su Excelencia el Señor Cheikh Niang, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,

Señoras y Señores,

En primer lugar, quisiera felicitar al Cheikh Niang por la confianza que se ha granjeado al ser elegido nuevo presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino; del mismo modo que felicito a su predecesor, el Embajador Fodé Seck por su lograda presidencia del Comité, durante el periodo anterior.

Por otra parte, quiero agradecer también al Estado hermano de

Senegal y a la presidencia y honorables miembros del Comité, los esfuerzos sinceros y constantes que despliegan a favor de la justa causa palestina y en defensa de la causa de Al Qods Al Sharif.

Con pleno interés seguimos los buenos oficios y serios esfuerzos que en todo momento está llevando a cabo el Comité de la ONU para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo palestino, supervisando la implementación de una serie de programas con el fin de permitir al pueblo palestino acceder a su derecho inalienable, hasta conseguir su justa y legítima independencia nacional así como su plena soberanía.

Efectivamente, si la labor del Comité constituyó una importante mutación en los últimos años, al seguir desempeñando sus responsabilidades hacia la justa causa palestina; la celebración del Día mundial de solidaridad con el pueblo palestino, en el presente año, reviste una máxima importancia, dados los contextos regionales e internacionales, muy puntuales y sensibles, que atraviesa la causa palestina y la de Al Qods. Se trata de una coyuntura inédita, generada por acelerados y graves acontecimientos, que pueden ahondar los sufrimientos del pueblo palestino hermano.

El Reino de Marruecos ha tenido el honor de albergar la quinta edición de la conferencia internacional durante el pasado mes de junio; una ocasión en la que hemos confirmado los elementos que determinan la postura marroquí con respecto a la ciudad de Al Qods y a la causa palestina, en general, en la medida en que constituye la esencia del conflicto en Oriente Medio.

Las importantes conclusiones resultantes de esta sesión, sobre todo en consideración de los retos que afronta la causa palestina, constituirán una guía para todos los sinceros esfuerzos internacionales y regionales, que buscan poner de manifiesto los derechos palestinos y defender las legítimas ambiciones del pueblo palestino hermano.

Señoras y Señores,

La relación de los marroquíes con Palestina, y en particular con Al Qods, no es nueva ni reciente, ya que se trata de una relación sentimental arraigada en la memoria individual y colectiva de nuestro pueblo.

En este sentido, los peregrinos marroquíes que se dirigían a los santos lugares de la Meca y la Medina, tuvieron siempre la costumbre de visitar la sagrada mezquita de Bayt Al Maqdis, primera de las dos alquiblas y tercer lugar sagrado del Islam, en consideración del valor religioso y espiritual que para ellos tenía. Por ello, no es de extrañar que numerosos marroquíes se establecieran allí, para vivir y defender el lugar, con todo lo sagrado que encierra. Entre ellos, se cuenta a más de un sabio, de un místico o de un comerciante.

Por ello, la causa de Al Qods y de Palestina, siempre formó parte de nuestras preocupaciones debido a las siguientes consideraciones:

- El compromiso y la responsabilidad hacia una causa justa y legítima.
- La causa palestina es una causa esencial en Oriente Medio, y constituye el centro del conflicto en esa región.
- La instauración de una paz justa, global y duradera sobre la base de la solución de los dos Estados, es una opción estratégica, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa Árabe de Paz, y no se trata de una táctica política.
- La causa de Al Qods es importante para la nación árabe e islámica, porque esta ciudad alberga la bendita Mezquita Al Aqsa, así como por

simbolizar la tolerancia y coexistencia entre las religiones, para todas las fuerzas amantes de la paz.

- Cualquier medida unilateral que concierna a al Qods es rechazable y se considera como un acto completamente ilegal. Es igualmente una violación grave del derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 476 y 478 de 1980, y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dada en su 10ª sesión extraordinaria y urgente, sobre la base de "la unión por la paz" del año 2017.
- La solución de la cuestión Palestina sobre la base de la legalidad internacional, puede cortar el paso a las fuerzas del terrorismo y el extremismo que aprovechan la ausencia de posibilidades de solución de la cuestión palestina y de Al Qods, para justificar su proyecto criminal en la región.
- La inquietud ante la posibilidad de que las medidas ilegales que afectan a Al Qods puedan exacerbar los sentimientos religiosos, en consideración de la dimensión espiritual de la ciudad sagrada, y el posible sesgo que podría tomar el conflicto, pasando de un conflicto político a otro religioso; hecho éste que sería de extrema gravedad para la seguridad y la paz mundiales, así como para la convivencia y coexistencia deseadas entre las distintas civilizaciones y culturas.

Señoras y Señores,

La calificación sustancial de estos largos años de lucha del pueblo palestino por la libertad, la independencia y el establecimiento del Estado palestino independiente, con su capital en Al Qods Oriental, viene a revelar la ausencia de la justicia y el predominio de un estado de frustración y sufrimiento ante la ocupación y la injusticia.

En este contexto, permítanme reafirmar que el gran desafío de la Organización internacional, consiste en la manera de llevar a la práctica las resoluciones promulgadas a favor de la causa palestina, por la más alta autoridad internacional encargada de velar por la preservación de la paz y la seguridad internacionales, a saber, el Consejo de Seguridad, y hacer que las mismas sean respetadas por los diferentes Estados.

¿Acaso es admisible que se subestimen y no se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad que conciernen a la cuestión palestina? En efecto, la resolución 2334 (2016), la última en adoptarse, reafirma de manera concreta que los asentamientos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluido Al Qods Oriental, son ilegales y constituyen una flagrante violación del derecho internacional, y un obstáculo ante la realización de la solución de los dos Estados y la consecución de una paz justa y global.

Señoras y Señores,

No se puede hablar de Palestina sin evocar el sufrimiento que padece el pueblo palestino en la Franja de Gaza que sigue sometida, desde hace años, a un injusto bloqueo.

Conscientes de las difíciles condiciones que soportan los palestinos en Gaza, jamás Hemos escatimado ningún esfuerzo por aportarles la ayuda, en el seno de

la política de solidaridad que constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra política exterior. Sobre esta base, Hemos dado Nuestras órdenes para establecer

dos puentes aéreos, en 2009 y 2014, a fin de transportarles asistencia médica

y alimentaria.

Durante este año, y coincidiendo con el sagrado mes de Ramadán, supervisamos personalmente el lanzamiento de una iniciativa humanitaria destinada a Cisjordania, que fue ulteriormente ampliada para abarcar la ciudad santa del Al Qods y Ramallah.

Asimismo, obramos por el despliegue de un hospital de campaña de las Fuerzas Armadas Reales marroquíes, en la Franja de Gaza, que cubre diferentes especialidades, como la pediatría, la cirugía traumatológica y ortopédica, la gastroenterología, la oftalmología y la otorrinolaringología.

Estas iniciativas llevadas a cabo a favor de nuestros hermanos palestinos, no son sino la prolongación de la constante acción que, en nuestra calidad de Presidente del Comité Al Qods emanado de la Organización para la Cooperación Islámica, desplegamos a través de una acción política combinada con la labor diplomática, tanto a escala bilateral como en los foros internacionales; o mediante el trabajo llevado a cabo sobre el terreno, por la Agencia de Bayt Mal Al Qods Al Sharif, en tanto que mecanismo del Comité Al Qods, colocado bajo Nuestra supervisión personal, para materializar sobre el terreno las acciones planeadas. Este comité se encarga de realizar planes y proyectos concretos, en los ámbitos de la vivienda, la sanidad y la enseñanza, sin olvidar las iniciativas de corte social, a favor de nuestros hermanos habitantes de Al Qods, con miras a preservar la identidad civilizadora de la ciudad sagrada, mejorar las condiciones sociales y de vida de los habitantes de dicha ciudad y respaldar su lucha y permanencia en Al Qods.

Señoras y Señores,

En el marco de nuestro seguimiento de los desarrollos que conocen los territorios palestinos ocupados, no nos cabe sino sumar Nuestra

voz a la de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo coordinador especial para el proceso de paz en Oriente Medio no cesa de llamar la atención sobre el desmoronamiento de la situación en Cisjordania y en la Franja de Gaza, debido a la persistencia del bloqueo y al deterioro de los indicadores económicos y sociales. Tal situación puede desembocar en una mayor violencia y acentuación del conflicto, frustrando de este modo las esperanzas de alcanzar la paz y las posibilidades de establecer un Estado palestino independiente y plenamente soberano.

Ante los obstáculos y retos que se erigen a la realización de los justos y legítimos derechos del pueblo palestino, nos corresponde -en tanto que comunidad internacional- mantener viva la esperanza y seguir trabajando sin parar, hasta que el pueblo palestino alcance sus derechos y su independencia, estableciendo su Estado independiente sobre las fronteras del 4 de junio, con su capital en Al Qods Oriental. Asimismo, hemos de velar por la preservación del derecho al retorno de los refugiados palestinos a sus hogares, conforme a la resolución 194 de la ONU y a la Iniciativa de Paz Árabe.

Sin embargo, no se puede hablar de los desafíos planteados ante la causa palestina sin evocar la situación de división que sigue afectando al cuerpo palestino.

Partiendo de la importancia que el Reino de Marruecos otorga a la unidad de filas palestinas, Hemos insistido en repetidas ocasiones sobre el imperativo de poner fin a la situación de división, integrándose, con voluntad sincera, en un abarcador gobierno de unidad nacional, que asuma sus responsabilidades para con el pueblo palestino y luche por poner término al sufrimiento y la injusticia que padece, erigiéndose así en interlocutor único digno de toda la credibilidad de la comunidad internacional.

El Reino de Marruecos llama nuevamente a la necesidad de aplicar el acuerdo de reconciliación, que permite al gobierno de consenso nacional extender su jurisdicción a la totalidad de los territorios

palestinos, con el fin de servir el proyecto nacional palestino.

En este sentido, permítaseme reiterar el apoyo del Reino de Marruecos a las opciones del pueblo palestino hermano así como a sus instituciones nacionales, bajo la conducción del Presidente del Gobierno, Su Excelencia el Señor Don Mahmmud Abbas.

Finalmente, quisiera renovar mis sinceros agradecimientos a los miembros del comité de la ONU, así como al conjunto de sus funcionarios, por su compromiso y constancia, exhortándoles a seguir desplegando sus sinceros esfuerzos a fin de recabar el apoyo internacional a favor de la justa causa palestina, contribuyendo a una mayor información de la opinión pública mundial acerca de los legítimos derechos del pueblo palestino hermano.

Imploro a Dios el Altísimo culmine con el éxito vuestros trabajos y guíe nuestros pasos para realizar el derecho de establecer un Estado palestino independiente y plenamente soberano, con su capital en Al Qods Oriental, que viva lado a lado con Israel, en el seno de la seguridad y la paz, conforme a las resoluciones de la legalidad internacional y a la Iniciativa Árabe de Paz.

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".